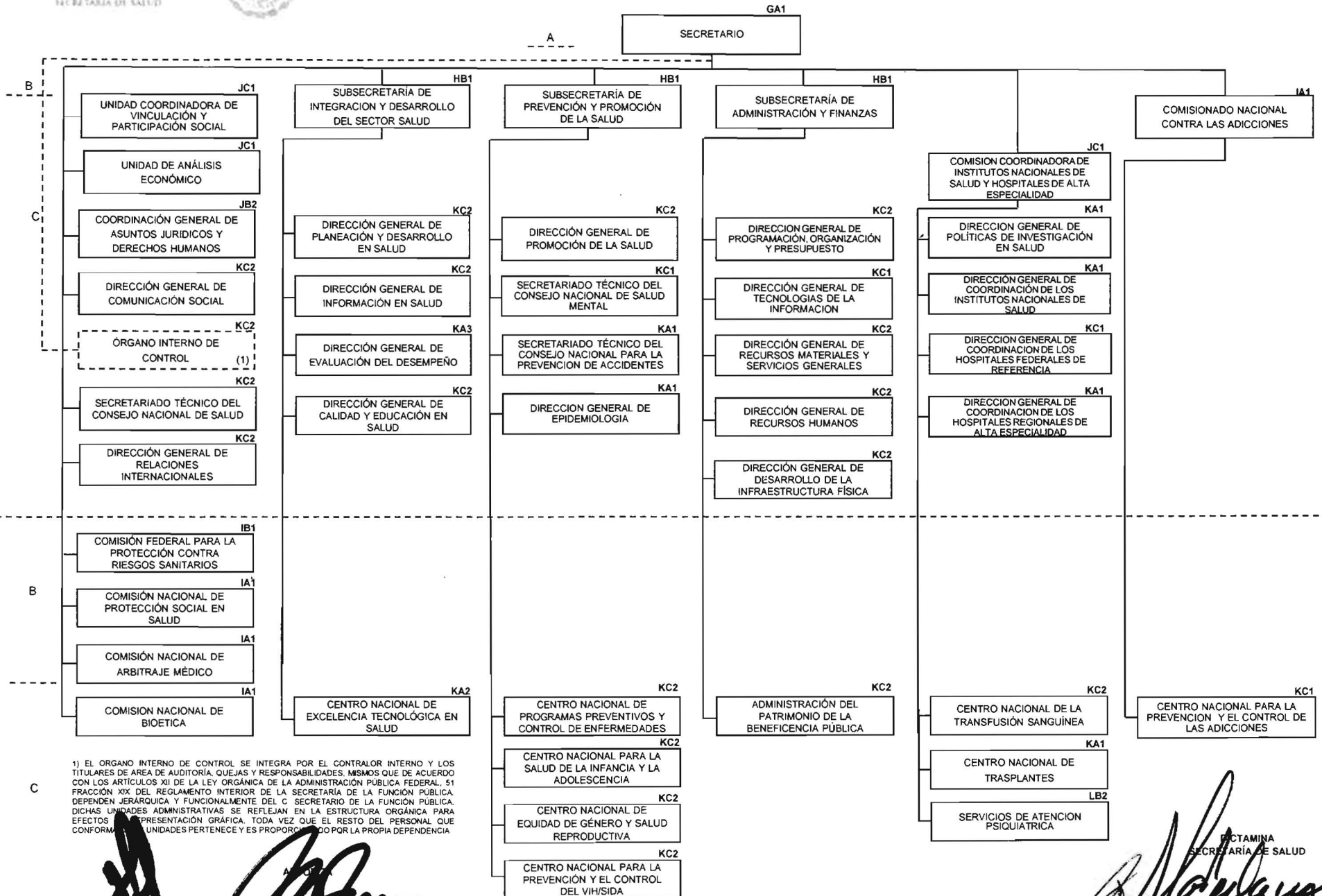




**SECRETARÍA DE SALUD
ESTRUCTURA BÁSICA
ESTRUCTURA DICTAMINADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD
Vigencia: 1 de junio de 2015**



1) EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL SE INTEGRA POR EL CONTRALOR INTERNO Y LOS TITULARES DE AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, MISMO QUE DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS XII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 51 FRACCION XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DEPENDEN JERARQUICA Y FUNCIONALMENTE DEL C SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA. DICHAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE REFLEJAN EN LA ESTRUCTURA ORGANICA PARA EFECTOS DE REPRESENTACION GRAFICA. TODA VEZ QUE EL RESTO DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL PERTENECE Y ES PROPORCIONADO POR LA PROPIA DEPENDENCIA

[Handwritten signature]
DRA. MARÍA DELS MENÉNDEZ MARTHA JUAN LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signature]
DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD
M.C. MARCELA VELASCO GONZALEZ
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS